

19454

Guayaquil, 18 de julio de 2013

Señora
Maritza del Rocío Macías Ortega
Presente.-

Ref. 4337-9-81

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en sesión realizada el día 18 de julio de 2013, ha decidido elegirlo a Usted como LIQUIDADORA SUPLENTE de la mencionada empresa. En tal calidad, a Usted le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, únicamente en reemplazo y ausencia del Liquidador Principal.

Durante el ejercicio de sus funciones Usted se someterá a lo establecido en los Estatutos sociales de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 252 y siguientes de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el día 20 de marzo de 1.981, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 11 de mayo de 1.981. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el día 09 de diciembre de 1.982, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 17 de agosto de 1.984. Luego la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el día 13 de junio de 1.986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 09 de diciembre de 1.986. Finalmente, la compañía declaró su disolución voluntaria y anticipada, mediante escritura pública otorgada el día 18 de diciembre de 1.997, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 22 de junio de 1.998.

Adicionalmente, se hace constar que mediante Resolución Nº AGD-UIO-GG-2008-63, de fecha 25 de septiembre de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió la incautación de todos los bienes vinculados a los ex administradores y/o ex accionistas del FILANBANCO S.A.; mediante Resolución Nº AGD-UIO-GG-2009-028 de fecha 18 de marzo de 2009, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió DECLARAR que el 100% del paquete accionario de la compañía PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", pasó a ser recurso de la AGD, hoy de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD - CFN No Más Impunidad, UGEDEP.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente.

Christmas C. Córdoba

Ab. Christmas Carol Córdoba Blacio

Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

c.c. Nº 092115593-3

Guayaquil, 18 de julio de 2013.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de LIQUIDADORA SUPLENTE de la empresa PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y en esta fecha ~~acepto~~ agradezco dicho nombramiento.

M. Macías Ortega

Maritza del Rocío Macías Ortega

Liquidadora Suplente

c.c. Nº 090820137-9

Registro Mercantil de Guayaquil

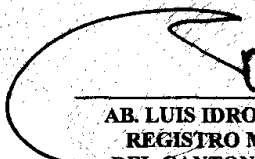
NUMERO DE REPERTORIO:35.351
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA**, de fojas 105.882 a 105.884, Registro Mercantil número 14.927.

ORDEN: 35351




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de agosto de 2013

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecida en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0619664

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACIL

30 OCT 2013

RECIBIDO

Hecho
Firma

Quirino Flores